

Tema 10. El Sexenio Democrático (1868-1874) Economía y sociedad españolas en el siglo XIX

Introducción.

El cambio político que supone el Sexenio Democrático se produce en una Europa y un mundo extraordinariamente cambiantes, que tiene como rasgos importantes:

- El desarrollo de nuevas teorías y prácticas sociales (democracia, socialismo, anarquismo...), que conllevan la generación de organizaciones internacionales obreras y nuevos partidos políticos.
- El surgimiento de nuevos idearios, como el abolicionismo, impulsado históricamente tras el triunfo de los Estados del norte sobre los confederados en Estados Unidos.
- La apertura de nuevas rutas comerciales (canal de Suez) y avances tecnológicos en el marco de la Segunda Revolución Industrial (telégrafo...)
- La creación de nuevos movimientos culturales (realismo, naturalismo...), que conforman una nueva visión de los problemas sociales.

La revolución de 1868 no es ajena a las grandes tendencias políticas y económicas en las que se produce. El Sexenio viene precedido por un cambio en la tendencia de la economía europea, con una fuerte recesión que afecta a la expansión del ferrocarril, al retirarse los capitales franceses.

La crisis tienen también su origen en el freno de la industria algodonera catalana, debido a la guerra de Secesión de Estados Unidos (1861-1865) El alza de precios de los cereales y el retroceso general de la capacidad adquisitiva de la gran masa de españoles que viven en el campo, desposeídos de tierra, complican los últimos años del reinado de Isabel II, inmerso, asimismo, en una honda crisis moral que afecta a la figura de la propia reina.

La revolución de 1868 abre un paréntesis de seis años durante los cuales la casa de los Borbones no dirige los destinos de España.

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

Se trata de una revolución que, aunque pretende transformar el sistema político, no cambia, por la naturaleza de sus protagonistas, el “bloque de poder”. La característica general del mismo es la inestabilidad gubernamental. El Sexenio es una etapa en la que se suceden multitud de crisis generales: dos regencias, una monarquía y cuatro presidencias durante los once meses en los que se extiende la Primera República española, al margen de innumerables crisis parciales.

Esta situación produce que los mismo sectores sociales y políticos que impulsan la revolución opten posteriormente, ante las dificultades que se generan en el proceso (guerra de Cuba, fragmentación cantonal, insurrección carlista, conflictividad social), por corregir su rumbo y preparar la restauración borbónica.

1º. La evolución política del Sexenio Democrático

1.1. La Revolución de 1868

En septiembre de 1868, se pondrá en marcha una revolución que expulsará de España a Isabel II y que será el inicio del llamado **Sexenio revolucionario o Sexenio democrático**. • •

Entre las principales **causas** podemos destacar las siguientes:

1º. La crisis económica.

- a) A partir de 1860, surge en España una **crisis financiera motivada por la escasa rentabilidad de las inversiones realizadas en los ferrocarriles**. Terminado el periodo de construcción extensiva, se vio que la mayoría de las líneas eran deficitarias. Como consecuencia de ello, las acciones de las empresas ferroviarias bajaron mucho en la Bolsa. Tras estas acciones, cayeron todas las demás
- b) La crisis financiera coincidió con una **crisis industrial**, sobre todo en Cataluña. La Guerra de Secesión americana había interrumpido la producción de algodón en rama en aquel país, lo que provocó una subida mundial de los precios. Si a esto añadimos que existía una crisis económica general que había hecho descender de manera notable la demanda, muchas empresas textiles que utilizaban el algodón como materia prima, sobre todo las más pequeñas, tuvieron

que cerrar. El paro aumentó y el nivel de vida del conjunto de los trabajadores descendió.

- c) Entre los años 1866 y 1868 se produce una **crisis de subsistencias**, como consecuencia de una serie de malas cosechas. El trigo escasea y, por tanto, se encarece. El pan llega a subir en Madrid un 100% en estos dos años.

2º. Movimiento político.

- a) En 1868, eran muchos los sectores de la población que tenían motivos para sentirse **descontentos** con el régimen de Isabel II:
- Los industriales querían medidas proteccionistas que les librarán de la competencia extranjera.
 - Los inversores en Bolsa querían medidas para salvar sus inversiones.
 - Los obreros y campesinos sufrían con su hambre y su miseria lo peor de la crisis.
 - Los intelectuales, que habían desarrollado su labor crítica desde el Ateneo de Madrid y desde algunas cátedras universitarias. Entre ellos, destacar a Emilio Castelar, Nicolás Salmerón, Laureano Figuerola, etc.
- b) En abril de 1865, se produjo la llamada **Noche de San Daniel**. Unas protestas estudiantiles fueron duramente reprimidas por la policía: hubo 14 muertos y casi 200 heridos.
- c) En 1866, el Gobierno O'Donnell reprimió duramente (fusilando a los implicados) una **rebelión de sargentos en el Cuartel de San Gil** que pedía reformas políticas. O'Donnell fue apartado del gobierno, pero sus sucesores cerraron las Cortes y siguieron gobernando por decreto.
- d) En agosto de 1866, la oposición firmó el **Pacto de Ostende**: progresistas y demócratas exiliados sientan las bases de la acción revolucionaria. El objetivo era acabar con el reinado de Isabel II. La forma del Estado, monarquía o república, se decidiría en unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal. El grupo opositor es variado. En él cabe gente como el general Prim, que tiene como único objetivo básico acabar con el gobierno de los moderados, sin tener el menor interés ni en el sufragio universal ni en echar a Isabel II. A dicho pacto se unieron los unionistas en 1867 (tras la muerte de O'Donnell), que aportaron el apoyo de muchos altos mandos del Ejército.

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

En cuanto al desarrollo de la revolución, decir que los acontecimientos que condujeron a la “*Gloriosa*” (nombre que dieron sus protagonistas a este movimiento) son los siguientes:

1. 19 septiembre 1868: la escuadra española concentrada en Cádiz al mando del brigadier Topete, se levanta al grito de “*Viva España con honra*” .
2. El general Prim se unió a los insurrectos y fue sublevando sucesivamente Málaga, Almería y Cartagena.
3. En muchas ciudades, como tantas veces había ocurrido a lo largo del siglo, se crearon Juntas Revolucionarias. El movimiento se extiende rápidamente sin que las fuerzas de Isabel II ofrezcan resistencia.
4. El gobierno y la Corona no tienen apoyos para atajar la situación. Sólo los más recalcitrantes moderados y la “camarilla” que había actuado en torno a la reina se mantienen fieles. Cuando se produce la batalla de Alcolea, en la que los sublevados vencen a las escasas tropas que había logrado reunir Isabel II, a la reina no le queda más salida que el exilio. Esto ocurre el 29 de septiembre de 1868.
5. Durante las primeras semanas, el poder estuvo en manos de las Juntas. Pero pronto se vio que dentro del movimiento revolucionario había grupos con posiciones y objetivos diversos. De todos ellos, se impuso el de Prim y Serrano, cuyo objetivo no iba más allá de derrocar al gobierno. Conseguido esto, las reivindicaciones de demócratas y republicanos tendrían que esperar.
6. En los primeros días de octubre de 1868, se formó un Gobierno Provisional que disolvió las Juntas y desarmó a la Milicia Nacional, dejando claro que una cosa era derrocar a los Borbones y otra proclamar una república o poner trabas a la propiedad privada.

1.2. El Gobierno Provisional y la Constitución de 1869.

Tras aprobar algunas reformas largamente deseadas (libertad de imprenta, derechos de reunión y asociación, reforma de la enseñanza, democratización de ayuntamientos y diputaciones, sufragio universal masculino, etc.), el Gobierno Provisional convocó elecciones a Cortes Constituyentes.

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

Estas elecciones, celebradas por primera vez en España con sufragio de todos los varones mayores de 25 años, dieron una amplia mayoría a la coalición que ya dominaba el Gobierno Provisional (progresistas y unionistas)

La principal medida legislativa de este gobierno fue la proclamación de la Constitución de 1869. Una constitución que es claramente **liberal-democrática**. Sin duda, la más progresista que España había tenido hasta el momento:

- Recogía la **soberanía nacional** y confirmaba el **sufragio universal masculino**. Contenía una amplia declaración de derechos y libertades (opinión, expresión, prensa, enseñanza, culto, inviolabilidad del correo, etc.)
- Establecía la **monarquía como forma de gobierno**, limitando los poderes del rey a los meramente ejecutivos.
- **Reforzaba la independencia judicial** al crear un sistema de oposiciones a juez (anteriormente, eran nombrados por el gobierno)

Hay que dedicar una atención especial a la *política económica del Gobierno Provisional*. Debemos tener en cuenta que amplios sectores de la burguesía habían apoyado la revolución buscando medidas que mejoraran sus negocios. Entre las medidas más significativas debemos señalar las siguientes:

- Se creó la **peseta**, con el objetivo de unificar el sistema monetario y racionalizar la economía.
- El **desastroso estado de la Hacienda** que encontraron les llevó a vender o arrendar parte de las minas del Estado. La medida, por otra parte, pretendía liberalizar la economía y permitir la entrada de capitales extranjeros.
- La aprobación de la **Ley de Bases Arancelarias** (llevada a cabo por el Ministro Figueroa) suponía a liberalizar los intercambios comerciales con países extranjeros.

En resumen, el movimiento político contra Isabel II fue muy amplio (progresistas, demócratas, republicanos) y contó con el apoyo de las capas sociales con más conciencia de la situación. Sin embargo, muchas de las expectativas quedaron frustradas:

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

- No se estableció el régimen republicano que muchos querían.
- Se mantuvo el compromiso de seguir financiando al clero católico.
- El sistema económico siguió intacto: no mejoró la situación de campesinos y trabajadores.

1.3. La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873)

Aprobada la Constitución de 1869, que establecía la monarquía como forma del Estado, la principal labor del Gobierno era encontrar un nuevo rey. El **General Prim** fue el encargado de la búsqueda. Tras muchas consultas, reuniones y visitas a casas reales europeas, se decidió por **Amadeo de Saboya**. A su favor tenía dos cosas:

1. Pertenece a una dinastía de Saboya, con un gran prestigio en Europa (por ejemplo, su padre, Víctor Manuel II, había sido artífice de la unificación italiana)
2. Tenía una concepción democrática de la figura del Rey.

Las Cortes votan a su favor en noviembre de 1870 y llega a España el 30 de diciembre. Pero parte del pueblo y determinados sectores sociales estaban en contra de este nombramiento, puesto que lo veía como un rey extranjero. Ello provocó que sólo tres días antes de su llegada fuera asesinado su principal valedor, el General Prim. El reinado, por tanto, no comenzaba bien. Finalmente, el 2 de enero de 1871, fue proclamado Rey en Madrid.

El **reinado de Amadeo I de Saboya** se caracteriza por ser un periodo de inestabilidad política porque eran muchos los sectores políticos y sociales que se dedicaron a hacerle oposición al nuevo rey:

- Los **moderados**, que se opusieron por fidelidad a los Borbones. Conscientes de que no sería aceptada la vuelta de Isabel II, comenzaron a preparar la candidatura de su hijo Alfonso (el futuro, Alfonso XII) De esta tarea se encargó principalmente el malagueño **Cánovas del Castillo**.
- La **Iglesia** estuvo en contra del nuevo régimen, sobre todo después de que un decreto de Prim obligaba a los clérigos a jurar la Constitución de 1869.

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

- La **burguesía**, neutral en un principio, se pondría en contra del monarca a medida que iba permitiendo una legislación contraria a sus intereses: abolición de la esclavitud en Cuba, regulación del trabajo infantil, creación de jurados mixtos para resolver los conflictos en las empresas, etc.
- Los **republicanos**, lógicamente, tampoco le apoyaban. Estos, con el apoyo de las organizaciones obreras, organizaron constantes protestas.
- El **carlismo**, al calor de la mayor libertad existente con el nuevo régimen, también había revivido. Un sector del mismo, que se siente humillado por la llegada de Amadeo, vuelve a tomar las armas (3ª Guerra carlista) convencido de que esta es la oportunidad para imponer a su candidato. Aunque no constituyó un verdadero peligro para la estabilidad del régimen, provocó durante años continuos problemas.

Un asunto difícil que tuvieron que afrontar los gobiernos de Amadeo fue el llamado **“problema cubano”**. En Cuba (una de las pocas colonias que quedaban del antiguo imperio) se había iniciado un movimiento de independencia en 1868, animado sin duda por lo que estaba ocurriendo en la metrópoli. Con el famoso **“grito de Yara”** dio comienzo la **Guerra de los Diez años**. El asunto comenzó con un levantamiento de hacendados criollos que, al prometer el fin de la esclavitud, contaron con el apoyo de la gente del pueblo. Aunque inicialmente los insurrectos sólo pedían ciertas reformas, la intransigencia de los sectores económicos españoles que tenían intereses en Cuba frenó la posibilidad de un arreglo pacífico.

La puntilla final para el régimen de Amadeo fue la **desintegración de la coalición de unionistas, progresistas y demócratas** que le había traído y que constituía su más firme apoyo. En dos años, se sucedieron seis gobiernos y se celebraron tres elecciones.

En febrero de 1873, sintiéndose incapaz de enderezar la situación, Amadeo de Saboya presentó su renuncia al trono.

1.4. La Primera República española (desde Febrero de 1873 hasta Enero de 1874)

Al día siguiente de la renuncia de Amadeo, se planteó en las Cortes la votación para proclamar una república. A pesar de que las Cortes contaban con una amplia mayoría de

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

diputados monárquicos obtuvo una amplia mayoría a favor. Esto se entiende porque se trataba de una estrategia para deteriorar aún más la situación política, de forma que la única solución viable fuera la vuelta de los Borbones en la persona de Alfonso, hijo de Isabel II.

Los únicos partidarios de la república eran los propios republicanos, agrupados en las Cortes en torno al **Partido Demócrata Republicano Federal**, de Francisco Pi y Margall. El ideario de este partido lo podemos resumir de la siguiente forma:

- La República como forma del Estado.
- La descentralización como base para organizar el estado.
- Estado laico.
- Ampliación de los derechos individuales.
- Intervención del Estado en la regulación de las condiciones laborales.

Este republicanismo federal era apoyado por elementos de la pequeña burguesía, sobre todo profesional e intelectual, y por parte del movimiento obrero y campesino.

La proclamación de la República provocó notable entusiasmo en amplios sectores populares:

- a) Se tomaron los ayuntamientos y se formaron Juntas en numerosas ciudades.
- b) Este movimiento ciudadano reclamó la inmediata abolición de los consumos (muy impopulares porque gravaban productos básicos como el pan o la carne) y de las quintas (sistema de reclutamiento forzoso de un soldado de cada cinco; se podía eludir pagando al Estado o a un sustituto)

Los dirigentes republicanos se mostraron, en general, contrarios a estas prácticas, de forma que disolvieron las Juntas y reprimieron las revueltas populares. A continuación, convocaron elecciones para Cortes Constituyentes. Unas elecciones que fueron ganadas por los republicanos (aunque con el 60% de abstención) Las nuevas Cortes, tras declarar que el nuevo régimen sería una república federal, elaboraron un proyecto de constitución que nunca sería aprobado.

La República se tuvo que desarrollar en medio de enormes **dificultades**:

- **La llegada de la república aceleró el conflicto carlista.** Con influencia, sobre todo, en las provincias vascas y la región del Maestrazgo, este conflicto durará hasta 1876.
- **La guerra en Cuba continuó**, sin que los republicanos tuvieran la menor oportunidad de intervenir.
- Los sectores más radicales del republicanismo, influidos por los núcleos anarquistas que se estaban formando en España, forzaron la situación creando **cantones independientes** en numerosas ciudades (Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga, Andújar, Tarifa, Algeciras, Bailén, Cartagena, Salamanca, Valencia, Alicante) Los acantonados eran grupos de artesanos, tenderos y asalariados que se sentían defraudados por la nueva República.

Todos estos problemas generaron una **gran inestabilidad en el gobierno**, de forma que hubo hasta cuatro presidentes en apenas once meses:

1. **Figueras**, el primer presidente, dimitió en junio de 1873.
2. El 18 de julio dimite **Pi y Margall** para no tener que sacar las tropas a la calle y enfrentarse a sus propios compañeros de ideología.
3. Le sustituyó **Salmerón**, que sí reprimió los cantones. Pero dimitió (6 septiembre) para no tener que firmar las penas de muerte que habían dictado los tribunales militares.
4. Le sustituyó **Castelar**, de la línea más conservadora de los republicanos.

La república estaba tocada y su caída era inevitable: Castelar, temiendo que los federales lo destituyeran, suspendió las sesiones de las Cortes y gobernó de forma autoritaria durante los últimos meses de la experiencia republicana. Abierto el nuevo periodo de sesiones, el 3 de enero de 1874 Castelar era derrotado por 120 votos contra 100. Para impedir que se formara otro gobierno de centro-izquierda, el **General Pavía**, al frente de fuerzas de la Guardia Civil, invadió el Parlamento y lo disolvió. Apenas hubo resistencia, señal de lo débil que era a estas alturas la república.

Ante la situación, se formó un gobierno de unionistas y progresistas con el **general Serrano** a la cabeza. Un gobierno que podemos calificar de “extraño”, puesto que no era monárquico, ni republicano. Lo que sí era, desde luego, autoritario.

El 29 de diciembre de 1874 se produce el pronunciamiento del **general Martínez Campos**, proclamando a **Alfonso XII** como rey de España. Lo que algunos llevaban mucho tiempo esperando, la **restauración de los borbones**, acababa de hacerse realidad.

2º. La economía española en el siglo XIX: agricultura, industria y transportes.

El siglo XIX es el siglo en que se desarrolla la industria y en el que nació una nueva sociedad. Pero esto, en principio, sólo afectó de manera significativa a Gran Bretaña, Francia y parte de Centroeuropa. Los países del este y del sur del continente se transformaron más lentamente. Veamos el caso de España.

2.1. Agricultura.

Una de las razones de la **lenta y tardía industrialización de España** fue el escaso desarrollo del sector agrario. La escasa productividad agrícola impidió el desarrollo de la industria porque gran parte de la población se siguió dedicando a la agricultura, en vez de que un número reducido produjera alimentos para todos. Las razones del escaso desarrollo agrícola son las siguientes:

- La mala calidad de la mayor parte de las tierras.
- La forma en que se realizó la reforma agraria liberal.
- La estructura de la propiedad de la tierra:
 - En una amplia zona de España (Andalucía, Castilla, Extremadura) predominaban los latifundios. Sus propietarios eran poco partidarios del riesgo y, por tanto, no invertían en el cultivo de sus tierras. Ello hacía que una gran cantidad de gente, al no tener tierras y al producir muy poco las que ellos cultivaban, como braceros o aparceros, viviera en los límites de la subsistencia. En estas zonas hubo una gran conflictividad social, con

continuas movilizaciones campesinas en favor de una reforma agraria que le permitiese el acceso a la propiedad de la tierra.

- En otras zonas, sobre todo en la Submeseta norte y Galicia, el problema era el contrario: la propiedad de la tierra estaba dividida en minifundios, que no producían ni siquiera lo que necesitaba una familia. Esto, unido a la mala calidad de muchas tierras, hizo que mucha gente emigrara.

El cereal fue, durante el periodo que estudiamos, el principal cultivo en España. En 1931, el valor de la producción de cereales y leguminosas era del 40% de la agricultura española. Pero el coste de producción era muy alto: en 1920, por ejemplo, un 50% superior al de Gran Bretaña. De esta manera, la producción sólo se sostenía por los fuertes aranceles que el estado español imponía al grano extranjero. Pero había otra consecuencia: los españoles consumían alimentos a precios muy superiores que en el resto de Europa, lo que dejaba poco dinero para otras compras.

Otros cultivos (vid, olivar y cítricos eran los más importantes) evolucionaron de manera más interesante que el cereal, ya que fueron más competitivos.

2.2. Industria.

En España no se puede decir que entrará la Revolución Industrial hasta bien entrado el siglo XIX (En Gran Bretaña, por ejemplo, este proceso comienza en torno a 1770), aunque no alcanzó ni de lejos los niveles de los principales países europeos. Así pues, a comienzos del XX, España seguía siendo un país agrario. Así lo demuestra que sólo un quinto de la renta nacional proviniera de la industria.

Por **sectores** la situación es la siguiente:

1º. La industria algodonera catalana.

El textil de Cataluña fue el primer sector industrial que se desarrolló en España, aprovechando los avances tecnológicos surgidos en Gran Bretaña. Su evolución fue la siguiente:

A mediados del XVIII ya existía en Cataluña una importante manufactura dedicada a la producción de indianas (tejidos de algodón estampados) Pero no fue hasta 1780 cuando se introdujeron las primeras máquinas de hilar.

En 1833, se instaló la primera máquina de vapor (en una fábrica llamada “El Vapor”, propiedad de *Bonaplata y Cía*) Desde entonces, la mecanización aumentó la producción y rebajó los precios de venta, lo que estimuló la demanda.

Esta fase de crecimiento del sector textil sólo se vio interrumpida por la Guerra de Secesión americana (1861-1865), que dificultó la llegada de algodón.

La industria textil sirvió de motor para la industrialización de Cataluña. Pero no pasó lo mismo en el resto del país. **España quedó rezagada en el proceso industrializador que afectó en el siglo XIX a otros países europeos y a los Estados Unidos.** Las **razones** son las siguientes:

- El **escaso poder adquisitivo de los consumidores**, derivado del subdesarrollo agrícola que hemos estudiado, no generó una demanda suficiente de productos industriales.
- **La escasez de fuentes de energía.** España no tenía ríos importantes que facilitaran la obtención de energía hidráulica. Por otra parte, el carbón mineral era de poca calidad y caro de extraer.

2º. La industria siderúrgica.

Los primeros intentos de crear una siderurgia moderna se desarrollaron en **Málaga**. Manuel Agustín Heredia, un comerciante que se había hecho rico con la exportación de aceites y vinos, creó en 1831 dos plantas siderúrgicas, una en Marbella (*La Constancia*) y otra en Málaga (*La Concepción*) La de Marbella usaba carbón vegetal de los montes cercanos, lo que provocó que a partir de 1860, comenzaran a declinar. Finalmente, fueron cerradas en 1885 (La causa de este cierre hay que buscarla en el alto coste del carbón vegetal que utilizaban)

A partir de 1860, tomó el relevo la **siderurgia asturiana**, favorecida por la posesión de los dos elementos principales: carbón e hierro. Se mantuvo hasta finales de la década de los setenta, por ser la única zona de España con yacimientos de carbón mineral.

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

Desde 1876 comenzó a llegar al puerto de Bilbao coque de Gales, barato y de buena calidad. Fue el comienzo de la **industria siderúrgica de Vizcaya**, que utilizó su producción como moneda de cambio para conseguir carbón. Entre 1879 y 1882 se constituyeron en Vizcaya las tres grandes empresas siderúrgicas españolas del siglo XIX: *San Francisco, Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero y La Vizcaya*. La importancia del hierro de Vizcaya se demuestra en que constituía las dos terceras partes del total producido en España. En este desarrollo tuvo mucho que ver la consolidación del eje comercial Bilbao-Cardiff: España exportaba mineral de hierro e importaba carbón. El hecho de que los mismos barcos transportaran ambas mercancías redujo de manera notable los gastos. Digamos también que la industria vasca contó con el apoyo financiero de un sector bancario muy fuerte, representado fundamentalmente por el *Banco de Vizcaya* y el *Banco de Bilbao*.

El desarrollo de la industria siderúrgica de base permitió, por los beneficios generados y por la tecnología utilizada, que crecieran otros sectores: **industrias de bienes de equipo, construcciones mecánicas y navales, compañías navieras, empresas químicas**, etc.

3º. La minería.

Entre 1874 y 1914, se produce una explotación masiva de los recursos mineros de España. Sin embargo, los efectos económicos que tuvo este hecho fueron muy escasos.

Entre las **causas de la expansión minera** podemos destacar:

- El **aumento de la demanda internacional**, motivada por el aumento de la industrialización.
- Los **avances en las técnicas de explotación**, que permitieron abaratar los costes de extracción.
- **Beneficios legislativos**. El déficit crónico de la Hacienda española, que vio en la explotación del subsuelo una posibilidad de extraer recursos para las arcas del Estado. Y para ello, basándose en la legislación minera del año 68, concedió licencias de explotación a compañías francesas e inglesas.

Por **productos**, la situación es la siguiente:

1. **La minería del carbón.** Los yacimientos de hulla más importantes de España se encontraban en Asturias, aunque también había carbón mineral en otras zonas: Córdoba, Sevilla, Palencia, Ciudad Real y León. El carbón español era malo, caro y escaso, pero sobre todo el asturiano se desarrolló de manera importante por tres razones: la gran cantidad de sus recursos, la facilidad para hacerlos llegar a la costa y las ayudas estatales.
2. **La minería del hierro.** El hierro de Vizcaya poseía dos características importantes que favorecieron su rentabilidad: la proximidad al mar y su bajo nivel de fósforo, raro en otras minas de Europa, que lo hacía ideal para utilizarlo como base en la fabricación de acero (convertidor Bessemer) Ello provocó que desde 1871, se crearan en el País Vasco numerosas empresas mineras, con importante presencia de capital británico. Dada la escasa demanda de la industria española, la mayor parte de la producción de hierro se exportaba, sobre todo a Gran Bretaña (dos terceras partes)
3. **Otros productos mineros:** Aparte del carbón y del hierro, cabe destacar los siguientes: plomo (Linares y La Carolina); cobre (Riotinto); mercurio (Almadén); zinc (Reocín, Cantabria); etc. Aunque de importante desarrollo, no sirvieron para incrementar las economías de las zonas. Ello se debe a que gran parte de las concesiones se realizaron a compañías extranjeras. Ahora bien, el fracaso de gran parte de esta industrialización se debe a que en España no había una importante demanda interna, ni de productos ni de empresas con capacidad para hacerse cargo de las explotaciones mineras.

2.3. Transportes.

A mitad del XIX, cuando la comienza a construirse la red de ferrocarriles, España tenía un notable retraso en el sistema de transportes. Así lo demuestran los datos, puesto que sólo contaba con diez mil kilómetros de carreteras y caminos, ocho veces menos que en Francia.

El primer tramo de ferrocarril se construyó en 1848 y unía ciudades de Barcelona y Mataró. Sería a partir de 1855, fecha en que se aprobó la **Ley General de Ferrocarriles**, cuando se inició una etapa de intensa construcción, llegándose a los 4.500 kilómetros en 1865.

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

Sin embargo, en 1866 la crisis financiera provocó la caída en la Bolsa de las acciones del ferrocarril, lo que conllevó aparejado la paralización en las construcciones de las vías férreas. Sólo es a partir de 1876 cuando se retomaría las nuevas construcciones y, por tanto, la ampliación de la red.

Un aspecto a destacar, es que la construcción de los ferrocarriles dependía de las subvenciones del Estado, que costeaba un porcentaje de cada kilómetro construido. Esto hizo que a veces se planificara más en función de las ayudas que de las necesidades o de la viabilidad económica. Por otra parte, las enormes inversiones que eran necesarias favoreció la entrada de capitales extranjeros.

Algunos aspectos de la Ley General de Ferrocarriles condicionaron la historia económica de España del siglo siguiente:

- Consolidó una **red radial**, con centro en Madrid. Las razones para esta decisión eran de orden político: se buscaba la construcción de un estado centralizado en torno a la capital.
- Se decidió que el **ancho de las vías fuera mayor** que el de la casi totalidad de las líneas europeas. La causa de esta decisión fue técnica: instalar calderas más grandes para que las locomotoras fueran más potentes y pudieran así salvar mayores pendientes (recordar que España es un país muy montañoso, el segundo de toda Europa sólo por detrás de Suiza) Sin embargo, estas vías más anchas dificultaron los intercambios con el resto de Europa (las mercancías debían ser transbordadas en la frontera, con el consiguiente aumento de costes y tiempo)
- **Se autorizó a las compañías a importar, libres de aranceles, todos los materiales utilizados en la construcción.** Esta autorización, que duró hasta 1887, impidió el desarrollo de las industrias nacionales que abastecían al ferrocarril. Esta libertad para importar sin costes vías, locomotoras, vagones, etc. fue una oportunidad perdida para el desarrollo de la industria española. Aunque también hay que considerar que la industria española no estaba en condiciones de suministrar los materiales que la construcción del ferrocarril necesitaba.

Globalmente, y a pesar de estos problemas, el **ferrocarril tuvo un efecto muy positivos** sobre la economía española:

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

1. Facilitó el transporte de mercancías y personas entre las distintas regiones de España.
2. Posibilitó el crecimiento de las exportaciones, sobre todo de minerales y vino.
3. Hizo posible el nacimiento de un mercado interior, especialmente de cereales y tejidos.
4. Pero el hecho de que la mayoría de las regiones tuvieran un escaso desarrollo industrial y sus poblaciones un bajo poder adquisitivo, hizo que el volumen transportado no fuera muy grande y, por tanto, también fueran pequeños los beneficios de las empresas promotoras.

3º. La sociedad española en el siglo XIX: del estamentalismo a la sociedad de clases.

Con la aparición de la Revolución Industrial, junto con las revoluciones liberales de la primera mitad del siglo XIX, se produce un cambio en las estructuras de la sociedad: **se pasa de la sociedad estamental propia del Antiguo Régimen a una sociedad de clases: burguesía y proletariado.**

La clase obrera nace con la industria. Las nuevas fábricas imponen unas condiciones de trabajo completamente diferentes de las que habían existido hasta ese momento: el **patrón**, propietario de la fábrica, compraba la fuerza de trabajo del obrero a cambio de un salario.

En las primeras fases de la industrialización, no había ninguna norma que regulara las condiciones del trabajo. Si no se trabajaba, no se cobraba. Las jornadas de trabajo solían ser de 12 ó 14 horas en locales sucios, oscuros y mal ventilados. Las familias completaban lo suficiente para vivir con el trabajo de mujeres y niños. La disciplina era férrea y cualquier protesta podía significar el despido.

También las condiciones de vida eran muy deficientes. Los salarios eran tan reducidos que apenas llegan para otra cosa que no sea alimentarse. Las casas son poco más que chabolas o barracas. Los barrios obreros carecen de los más elementales servicios (alumbrado, limpieza, etc.) y obligan a sus habitantes a vivir hacinados: en estas condiciones son frecuentes las epidemias de enfermedades infecciosas. No extrañará el

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

dato de que, a mediados del XIX, la media de edad de los obreros de Barcelona era de 19 años.

Pero debemos apuntar que, en España, en la primera mitad del XIX, el número de obreros es muy reducido: 150.000, de los que dos terceras partes trabajan en el textil catalán. Esto significa que durante mucho tiempo, hasta que la industrialización alcance cierto nivel en las últimas décadas del siglo, los principales sociales vendrán del sector de los campesinos.

En la parte sur del país, sobre todo, donde el campesinado pobre era mayoritario, se fue forjando una conciencia de clase que tuvo sus primeras manifestaciones en actos espontáneos de protesta, fruto de la desesperación: destrucción de cosechas, asalto a las casas de los propietarios, etc.

En la década de los 40, se produjo una oleada de manifestaciones, ocupaciones de tierras, quema de cosechas y matanzas de ganado. Era la reacción a un periodo de malas cosechas que provocaba situaciones de hambre.

A partir del Bienio Progresista, se radicalizaron las protestas en el campo, sobre todo el andaluz. La desamortización de Madoz, que vendió las tierras comunales a propietarios privados eliminando la posibilidad de que los campesinos accedieran a ellas, hizo crecer la desesperación en miles de jornaleros. Las movilizaciones, con ocupaciones ilegales de fincas, quema de registros de propiedad y enfrentamientos con la guardia civil, fueron a partir de entonces una constante.

En 1855, el movimiento fue muy amplio en Andalucía, Aragón y Castilla. En 1857, la revuelta se centró en los pueblos sevillanos de Utrera y El Arahál. En la década de los sesenta, seiscientos campesinos se alzaron en Loja y extendieron el movimiento a cuarenta y tres pueblos de Granada, Málaga, Almería y Cádiz. Casi 20.000 hombres, la mitad armados, pusieron en un verdadero aprieto al gobierno.

3.1. Las primeras organizaciones obreras.

Durante los años 30, se produjo el comienzo de las protestas obreras. Se trató de una reacción contra las máquinas que iban llegando. A imitación de los ludistas ingleses, los

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

obreros del textil comenzaron a destrozar telares e hiladoras. Alcoy (1821) y la fábrica de Bonaplata (1835) son los ejemplos más significativos.

Pero los obreros no tardaron en comprender que su problema no estaba en las máquinas sino en las condiciones de trabajo y los salarios que imponían los empresarios. El movimiento obrero (lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida y trabajo) estaba comenzando en España.

Fue en Cataluña y en el sector textil donde se fundó el primer sindicato de España: la Sociedad de Tejedores (Barcelona, 1840). Fue la consecuencia de las protestas obreras que se habían iniciado cuando los empresarios habían decidido aumentar el tamaño de las piezas sin subir también los salarios.

Estas primeras asociaciones agrupaban a los trabajadores por oficios. De esta forma, y a imitación de la de tejedores, se crearon otras de hiladores, blanqueadores, impresores, tintoreros, etc. Además de su función reivindicativa, servían como sociedades de protección mutua: con las cuotas de los afiliados se creaba un fondo para auxiliar a los obreros en los casos de enfermedad, despido o huelga.

El clima de mayor libertad que se vivió durante el Bienio Progresista (1854-1856) hizo que las asociaciones obreras se extendieran a otros lugares de España. Contribuyó, además, el hecho de que coincidiera con una crisis económica que, al elevar el precio de los alimentos, hizo que descendiera el nivel de vida. Los trabajadores de las industrias laneras de Béjar, los de Alcoy y los hiladores de Antequera protagonizaron importantes huelgas en estos años.

En 1855, tuvo lugar en Barcelona la primera huelga general. Todo comenzó con una huelga para protestar por la instalación de unas nuevas máquinas hiladoras, las selfactinas. La huelga fue reprimida, lo que motivó un movimiento de solidaridad en toda la ciudad, con asaltos a fábricas y destrucción de maquinaria. Las peticiones de los obreros eran: libertad de asociación, establecimiento de un horario fijo de trabajo y la formación de una comisión mixta entre patronos y obreros para resolver los conflictos. La protesta fue de tal magnitud que el Capitán General de Cataluña prohibió las odiadas máquinas. Pero los patronos se negaron a cumplir la orden y consiguieron que el

gobierno prohibiese las asociaciones e, incluso, que fusilase a un obrero. Al final, un comité paritario de obreros y patronos llegó a un acuerdo sobre la base de aumentar los salarios.

3.2. La llegada a España del Internacionalismo.

1º. La Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en España.

La Revolución del 68 creó un nuevo clima de libertad que permitió que las fuerzas obreras pudieran salir de la clandestinidad y, de este modo, crecer y luchar en mejores condiciones.

Es en estos años del Sexenio Democrático cuando entran en España las ideas socialistas y anarquistas. El primer contacto se produjo con el viaje a España (octubre de 1868) de Giuseppe Fanelli, un anarquista italiano enviado por Bakunin. Fanelli expone a los dirigentes sindicales españoles (entre otros, Anselmo Lorenzo y Ramón Farga) sus ideas de supresión del Estado, colectivización, apoliticismo, etc. Y lo hizo como si fueran estas las ideas de la AIT, sin hacerles ver que eran sólo las de la tendencia ácrata, pero que había en la Internacional otros, los marxistas, que pensaban de manera diferente. Este hecho sería fundamental para el arraigo de las ideas anarquistas en la industria catalana y en el campo andaluz.

En 1870, en un congreso celebrado en Barcelona, se crea la Federación Regional Española (FRE) de la AIT. En el mismo se decide:

A partir del Congreso de Barcelona, el movimiento obrero creció en España de manera significativa: en 1873 se habían creado en España cerca de doscientas asociaciones obreras, con 40.000 afiliados. Los núcleos más importantes estaban en Cataluña, Valencia, Andalucía y Madrid.

En 1871, se instaló en Madrid Paul Lafargue, yerno de Karl Marx. Su objetivo era contrarrestar la labor realizada por Fanelli y tratar de impulsar las ideas marxistas en España. En la capital de España, se formó un grupo encabezado por Francisco Mora, José Mesa y Pablo Iglesias. Crearon un periódico, La Emancipación, que utilizaron para convencer a los trabajadores de la necesidad de conquistar el poder político.

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

Al año siguiente, este grupo madrileño fue expulsado de la FRE que, como sabemos, estaba dominado por los anarquistas. Y creó la Nueva Federación Madrileña.

2º. Anarquistas y socialistas.

A partir de 1874, con la llegada de la Restauración, las organizaciones obreras tuvieron que reorganizarse en la clandestinidad. El periodo 1874-1881, con el Gobierno Conservador presidido por Cánovas, fue especialmente duro. A partir de 1881, con la subida al poder de los liberales de Sagasta, comienza un periodo de mayor permisividad: las asociaciones obreras, de nuevo legales, comienzan a crecer.

1. Anarquistas.

En 1881, la Federación Regional Española cambió su nombre por el de Federación de Trabajadores de la Región Española. La razón era adaptarse a la ley que prohibía las organizaciones de carácter internacional. La nueva organización creció, sobre todo en Andalucía y Cataluña, y desarrolló una importante labor reivindicativa. Pero tuvo dos problemas:

- a) Por una parte, la división interna, motivada por la extrema libertad que existía en el seno de la organización.
- b) Por otra, la represión que los gobiernos ejercían sobre el movimiento obrero.

De esta forma, una parte del movimiento anarquista optó por lo que ellos llamaban la “acción directa”; se formaron grupos autónomos para atacar contra los pilares básicos del sistema capitalista: los dirigentes políticos, la burguesía y la Iglesia.

Entre 1891 y 1897, se produjeron los actos más destacados de violencia social: atentados contra políticos importantes (Martínez Campos o Cánovas), bombas contra el Liceo de Barcelona o la procesión del Corpus, etc. La represión fue durísima e indiscriminada contra los anarquistas, lo que provocó una espiral de violencia, que tuvo su momento culminante en 1897, cuando fueron ejecutados cinco anarquistas en Barcelona.

Esta situación ahondó la división del anarquismo entre los partidarios de continuar con las acciones violentas y los que propugnaban una acción pacífica basada en la educación,

la propaganda y la acción de las masas. Estos últimos estaban convencidos de que la revolución social que ellos propugnaban sólo se produciría a medio plazo. Y se dedicaron a crear organizaciones sindicales que lucharan por mejorar las condiciones de los trabajadores. Esta nueva tendencia, de orientación anarco-sindicalista, dio sus frutos con la creación de Solidaridad Obrera, en 1907, y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en 1910.

2. Socialistas.

En 1879, la Nueva Federación Madrileña se transformó en Agrupación Socialista Madrileña. Con Pablo Iglesias al frente, significó el nacimiento del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En 1888, los socialistas impulsaron la creación de un sindicato, la Unión General de Trabajadores (UGT). Madrid, Vizcaya y Asturias serían sus zonas de mayor implantación.

El PSOE se definía como un partido marxista y partidario de la revolución social. Su programa fundacional incluía reformas como el derecho de asociación, reunión y manifestación, el sufragio universal, la reducción de la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil, etc. Se afilió a la Segunda Internacional, participó en la celebración del 1º de Mayo de 1890, protagonizó algunas grandes huelgas en Vizcaya y obtuvo representación de concejales en algunos ayuntamientos. Pablo Iglesias, en 1910, sería el primer diputado socialista en el Congreso.

La UGT respondía al modelo de sindicato de masas que agrupa a los trabajadores por oficios. Aunque se declaró “apolítico” para acoger trabajadores de todas las tendencias, en la práctica tuvo una clara vinculación con el PSOE, tanto en lo que respecta a sus dirigentes como a las propuestas de actuación. Se dedicó a la lucha por la mejora de los trabajadores, utilizando la huelga como principal recurso.

3.3. La política social.

La presión de las organizaciones obreras y la palpable realidad de que sus condiciones de vida y de trabajo eran auténticamente deplorables, hizo que algunos sectores del liberalismo tomaran conciencia de que era necesario regular la actividad industrial. No podemos considerar que fuera su “humanismo” lo que las empujara a ello sino más bien

TEMA 10. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874) ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX

la consideración de que no se debía forzar demasiado las cosas por miedo a que la situación estallara. Como en otros países europeos, también en España se planteó la necesidad de que el Estado regulase las relaciones económicas y laborales.

A tal fin, se creó, en 1883, la Comisión de Reformas Sociales, con el objetivo de realizar un estudio sobre la condición obrera. En los años anteriores y siguientes se aprobaron algunas leyes, tímidas y con pocos efectos, para cambiar determinados aspectos de la situación de los obreros:

- a) Regulación de los trabajos peligrosos para niños.
- b) Creación de asilos para los inválidos de trabajo.
- c) Construcción de barriadas para obreros.